8ª CARRERA FIESTAS de SANTA AGUEDA 4 FEB 2024 CORRE en PAREJA SANTOVENIA DE PISUERGA (Valladolid)

Artículo 1. Organiza

El ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga

Distancia 6 KM aprox. (2 vueltas)

Artículo 2. Fecha y hora de celebración.

DOMINGO 4 de febrero de 2024 Salida y Meta en la Plaza España

- Carrera en Parejas: 10:00 horas Parejas Distancia: 6000 m (2 vueltas)
- Carreras de Niños: 11:00 horas. Orden: Cadetes, Infantil, Alevín, Benjamín, PreBenjamín y Chupetines.

Artículo 3. Inscripción.

Plazo de Inscripción: hasta el día 1 de febrero a las 14:00 horas.

Cómo Inscribirse:

- Internet: Rellenando la ficha a través de www.runvasport.es
- Santovenia: lunes y miércoles, desde el 22 de enero, de 10 a 13 hs en centro Espacio joven (Remuel)

INFORMACIÓN, INCIDENCIAS: carreras.org@gmail.com

REGLAMENTO: Correrá a cargo del AYUNTAMIENTO SANTOVENIA y Runvasport

Artículo 4. Recorrido. Circuito urbano formado por dos vueltas.



Artículo 5. Aseos

El ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga pone a disposición de los corredores en servicio de duchas y aseos en el polideportivo municipal situado a escasos 400 metros de la salida. El ayuntamiento no se hace responsable de las pérdidas, daños o sustracciones que se puedan producir durante el transcurso del evento.

Artículo 6. Precio.

- Carrera Parejas 10 €.
- Carrera Niños gratis.

INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO HASTA AGOTAR DORSALES 12 € de 9:15 a 9.30

RECOGIDA DE DORSALES: Desde las 9:15h hasta 15 minutos antes de la salida de cada prueba EN LA PLAZA ESPAÑA. (Lugar de salida de la prueba)

Artículo 7. Categorías y Premios, Se contemplan las siguientes categorías:

PAREJAS (10:00h) HOMBRES – MIXTA- MUJERES (nacidos 2008 y anteriores)

NIÑOS 11:00 hs

<u>CATEGORÍAS</u>		<u>Año de Nacimiento</u>
SUB 16	Cadete	2009 2010
SUB 14	Infantil	2011 2012
SUB 12	Alevín	2013 2014
SUB 10	Benjamín	2015 2016
SUB 08	Pre-Benjamín	2017 2018 (No competitiva)
SUB 06	Chupetín	2019 2023 (No competitiva)

PREMIOS: (No Acumulables)

<u>PAREJAS:</u> Tres primeras parejas de hombres, mixtas y de mujeres, para clasificar deberán entrar juntos. Pareja más longeva de hombres, mujeres y mixta.

<u>LOCALES</u>: La primera pareja de hombres, mixtas y de mujeres (los dos componentes deben de ser locales). Deberán indicarlo en la inscripción (hay que estar empadronado el día de la prueba)

NIÑOS: Premio a los 3 primeros de cada categoría femenina y masculina, excepto para las categorías de Prebenjamín y Chupetín que son pruebas no competitivas.

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes, ambulancia y médico. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuese n necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. No se devolverá la cuota de inscripción desde una semana antes de la prueba. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba.